



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/207  
S/19583

7 de marzo de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Temas 36 y 88 de la lista preliminar\*

**POLITICA DE APARTEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA**

**CONSECUENCIAS ADVERSAS QUE TIENE PARA EL  
DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS LA  
ASISTENCIA POLITICA, MILITAR, ECONOMICA  
Y DE OTRA INDOLE QUE SE PRESTA AL REGIMEN  
RACISTA Y COLONIALISTA DE SUDAFRICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 7 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de una declaración emitida el 6 de marzo de 1988 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, en relación con la prohibición, por parte del Gobierno de Sudáfrica, de la actividad de varias organizaciones democráticas.

Solicito que se distribuya la declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 88 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad, y se la señale a la atención del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y el Comité Especial contra el Apartheid.

A. M. BELONOGOV

\* A/43/50.

ANEXO

Declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS el 6 de marzo de 1988 acerca de la prohibición de realizar actividades impuestas por el Gobierno de Sudáfrica a varias organizaciones democráticas

Las autoridades racistas de Sudáfrica han decidido recientemente prohibir las actividades políticas de varias organizaciones democráticas de masas, entre ellas el Frente Democrático Unido (UDF) y el Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU). Tal es el desafío que lanza el régimen de apartheid a todas las personas decentes de Sudáfrica que defienden la libertad y la justicia y se oponen a la opresión y la privación de derechos. Dicha medida no es más que un inútil intento por parte del régimen de aplastar la resistencia creciente al sistema racista y de reprimir la oleada de activismo de las organizaciones democráticas antirracistas, entre cuyos miembros hay representantes de todas las razas y todos los estratos sociales.

Las autoridades de Pretoria deberían haberse percatado hace mucho tiempo de que el futuro de Sudáfrica está ligado no a la represión de la lucha de su pueblo contra el sistema de apartheid, sino a la cesación de la represión y la transición hacia una modalidad de pensamiento que permita poner fin al oprobio del apartheid y unir los esfuerzos de todos los sudafricanos en pro de la causa del establecimiento de un Estado unido, democrático y no racista.

El apartheid está condenado, y no lo salvarán ni la nueva oleada de terror y represión, ni la continua ocupación de Namibia, ni los actos de agresión armada contra los Estados africanos de primera línea. El recurso a la fuerza y al terror y a la supresión de los derechos y las libertades del pueblo es testimonio no de la fortaleza del régimen sino de su debilidad, y demuestra su bancarrota moral y su naturaleza perversa.

La guerra que las autoridades racistas han declarado actualmente contra esas organizaciones, que abogan por las formas de lucha no violentas, demuestra una vez más el desprecio que Pretoria siente por el empeño del pueblo sudafricano en alcanzar el goce de la libertad y los derechos humanos básicos. El régimen de Pretoria ignora también abiertamente la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos - de cuya aprobación las Naciones Unidas celebrarán el cuadragésimo aniversario en el presente año -, los pactos internacionales de derechos humanos y el Convenio relativo a la Libertad Sindical y a la Protección del Derecho de Sindicación.

La comunidad internacional no puede sentirse segura cuando los valores humanos universales y las normas morales y éticas de la civilización son pisoteados en Sudáfrica. Hace mucho tiempo, las Naciones Unidas proclamaron la ilegalidad de ese régimen basado en la discriminación racial y afirmaron que sus actos constituían una violación flagrante del derecho internacional, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un crimen contra la humanidad.

Con sus actos, el Gobierno sudafricano agrava aún más el conflicto en el Africa meridional. En las actuales circunstancias, la comunidad internacional debe adoptar medidas eficaces para obligar a Sudáfrica a seguir la vía de un arreglo político justo en la región. El embargo respecto del suministro de armas a Sudáfrica impuesto por el Consejo de Seguridad debe respetarse en forma plena, firme y estricta. No es posible permitir que se pierda la fe en la autoridad del derecho internacional. Es hora de dar el próximo paso - es decir, imponer sanciones amplias y obligatorias contra el régimen de apartheid, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El veto que más de una vez se ha utilizado en el Consejo de Seguridad contra la adopción de decisiones sobre las sanciones, equivale a proteger a los racistas. Es también un veto contra la democratización y la humanización, y contra el disfrute de los derechos humanos y las libertades en Sudáfrica. Podría perfectamente preguntarse cómo puede conciliarse ese veto con las declaraciones de quienes lo usan sobre su devoción por los derechos humanos y los principios de la libre determinación y la libertad de los pueblos. No puede permitirse que esta nueva medida antidemocrática del régimen racista quede impune una vez más.

En la Unión Soviética, la escalada de la política de apartheid provoca enojo e indignación. La continuación de las medidas represivas llevará a una escalada aún mayor de la tensión y la violencia en Sudáfrica, a un aumento de la inestabilidad y al deterioro de la situación en toda la región que, como consecuencia de los actos del régimen de Pretoria, es uno de los sitios más conflictivos del planeta. Todo ello no puede dejar de ocasionar seria preocupación.

La URSS está dispuesta a sumarse a todos aquellos que abrazan los elevados principios de las Naciones Unidas y los ideales de la libertad y la igualdad de derechos. Ha llegado el momento de actuar, y de actuar en forma decisiva, para erradicar el apartheid y poner fin a la situación de conflicto en el Africa meridional.

-----